

34º La compañera

Mientras no obtuve el trabajo fijo con su oposición correspondiente, realizaba sustituciones en aquellos puestos vacantes por enfermedad o vacaciones.

En aquel momento hacía una larga sustitución en un centro ambulatorio. Las inyecciones, la extracción de sangre, así como las curas de heridas eran la mayor parte de las actividades que se realizaban tanto en el centro como en las visitas que hacíamos a domicilio.

Las visitas domiciliarias, me hizo ver no la miseria, sino la falta de higiene y la poca limpieza que comúnmente existen en las casas.

Las habitaciones permanecen siempre con la ventana cerrada impidiendo que circule a su interior el aire fresco, tan necesario para la recuperación de la salud. A veces realizaba las visitas por la mañana, comenzaba temprano, en muchas de las casas, al entrar en ellas, un vaho de aire viciado y denso me golpeaba el rostro. No se podía respirar, ese aire enfermaba necesariamente.

Recomendaba insistentemente que dejaran abierta alguna ventana, sino de las habitaciones al menos de la sala y que las habitaciones permaneciesen con las puertas abiertas, de no ser así que en cada habitación se tuviese una ventana abierta para que facilitase la entrada de aire fresco.

Mis recomendaciones resultaban inútiles, el apego a un hábito, sujetarse a la rutina de la costumbre es lo peor que puede sucederles a las personas.

Los miedos y temores de los que creían sentirse seguros los cercan de tal manera que le originan otros nuevos, incrementando su lista ya de por sí larga.

Podrá pensarse que estos domicilios pertenecían a propietarios de baja condición económica y con un nivel cultural a su vez bajo. Comprobé que este comportamiento antihigiénico y de dudosa limpieza afectaba por igual a todos los estamentos sociales, no dependiendo de su economía o de su formación cultural.

Durante el descanso nocturno la respiración es profunda, en una habitación en la que no entre permanentemente aire fresco, las personas que en ella estén, respiran su propio aire ya respirado. Estoy convencida que en muchas de las enfermedades sobre todo en las nerviosas y los insomnios, la poca o ninguna ventilación de los domicilios y como consecuencia la deficiente oxigenación corporal es una de las principales y más importantes comportamientos que las originan.

Éramos varias enfermeras quienes desempañábamos esta función, rotando según una lista preestablecida.

Visitaba a una mujer de cerca de sesenta años a la que había puesto inyecciones intramusculares en un tratamiento antituberculoso.

En una visita que realizo después de que una compañera lo hubiese hecho el día anterior, encuentro a la pobre mujer acostada en cama quejándose de dolores terribles cada vez que intentaba ponerse en pie.

- La última inyección que se me puso fue la causante de este horrible mal, que me obliga a estar postrada sin poder

moverme. Lo noté nada más introducirme la aguja, el dolor se deslizó por toda la pierna dejándome en la condición que estoy ahora.

Me explico la pobre mujer.

- Le pregunté si conocía el nombre de quien la había atendido o que me explicase como era su aspecto.

Localicé a mi compañera comprobando además a quien le había correspondido el turno del día anterior. Le dije lo que había pasado y que le había sino roto al menos desgarrado el nervio ciático de la paciente.

Puso en su rostro expresión de sorpresa al tiempo que trataba de disimular un embarazoso nerviosismo.

- Te habrás confundido, porque yo no he sido. Me dijo.
- Ayer visitaste a esta paciente. Afirmé con rotundidad. Al igual que lo hago yo cuando es mi turno de asistencia domiciliaria. ¿Es o no es cierto?
- Sí, eso es cierto. Pero no le he dañado el ciático a nadie. Respondió con voz alterada.
- No estoy diciendo que lo hayas hecho intencionadamente, es un accidente al que todos nosotros estamos expuestos en un determinado porcentaje. Lo que no puedes es negarlo, ni debes tampoco hacerlo. La evidencia está ahí, en una mujer que es muy posible que se quede impedida o con enormes dolores en el mejor de los casos. Es justo y por humanidad reconocerlo, dar parte de este hecho a la dirección para que nuestro seguro proporcione la asistencia debida a esta mujer, así como la compensación

económica correspondiente por los daños y perjuicios causados.

Piensa por un momento, si tu fueses la afectada.

- Ya consulté esto con quien debía consultarlo y no puede comprobarse nada, absolutamente nada que pueda ser debido a mi intervención.

No voy a manchar mi futuro profesional por culpa de una vieja.

Nunca podrá probarse nada, pudiste haber sido tu misma, o no ser nadie.

No pude contenerme más, la cogí por el pelo y estrellé su cara contra la pared, todavía la tenía sujeta, sangraba como un cerdo en el banco de un matarife, se encontraba semiinconsciente por el golpe. Le dije.

- Pondré este caso en conocimiento de inspección médica y de la dirección. Y como digas que yo te he hecho esto te juro que la cirugía plástica nada tendrá que hacer contigo.

Y le volví a arrojar su cabeza contra la pared.

Afortunadamente nadie nos había visto todo ocurrió muy rápidamente. Sin perder tiempo me dirigí a la dirección y posteriormente a inspección. Tomaron nota, aconsejándome que ellos se encargarían de todo el asunto y que mi cometido ya estaba realizado. Intuí que algo no marchaba bien, el inspector médico al que me dirigí después, fue mucho más amable, puso cara de disgusto.

- Estoy enterado extraoficialmente, este asunto viene doblado. Si eso es cierto, además de tu denuncia, debe haber la de la afectada, además debe comprobarse con

informes médicos si eso es a su vez cierto y puedo asegurarte que es difícilísimo de probar, dificultad a la que hay que añadir que la citada enfermera es una buena amiga de un personaje distinguido de la sanidad.

- ¿Buena amiga? Pregunté.
- Si, la amante, la tía que se la tira el fulanito de los cojones. Respondió en voz alta, cabreado y tirando el rotulador que tenía en su mano que fue a estrellarse contra el ventanal.
- ¿Qué se puede hacer? o mejor ¿Qué podemos hacer? porque veo que tampoco soporta las injusticias.

Poca cosa, estamos atados de pies y manos. Por lo de pronto insta a la señora que realice cuanto antes la denuncia que evite abogados, estos son peores que los médicos, le quitaran el dinero que no tiene. Que se asesore con un abogado únicamente si es de la familia, si no tiene, que la denuncia la entregue en estos términos, haciendo constar las cosas de esta manera.

A la par que me hablaba me escribía las notas en un papel que me entregó con un impreso. Redáctalo tú y me lo entregas personalmente, rompe después el papel que está escrito con mi letra.

Hay algo que nos lo hacen recordar constantemente.

- ¿Qué es? pregunté interesada.
- Que donde hay un cabrón no mandan los corderos.

Alejandro Domínguez Araújo

RECUERDOS DE UNA ENFERMERA

Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial.

Los contenidos de este libro “**Recuerdos de una enfermera**” se encuentran protegidos por derechos de propiedad intelectual e industrial.

Con el número de asiento registral **03/2009/736** y número de solicitud **SC-163-09** esta obra se haya registrada en el Registro de la Propiedad Intelectual.

Únicamente se podrá descargar material contenido en las páginas, blog o canales oficiales de © **NUEVAS TENTATIVAS** y siempre para uso personal y no comercial, siempre que se respeten todos los derechos de autor, de marcas y otros derechos de propiedad.

La titularidad de los derechos de propiedad intelectual sobre la propia página Web, sus contenidos, su diseño gráfico, el código fuente en lenguaje HTML y los códigos JavaScript corresponde, salvo indicación en contrario, a © **NUEVAS TENTATIVAS**; por lo que cualquier utilización no autorizada de los mismos, mediante su reproducción, distribución, comercialización o transformación para fines distintos del uso personal y privado, supone una vulneración de tales derechos.

Asimismo, el usuario reconoce que las marcas, nombres comerciales o signos distintivos contenidos en el presente libro son titularidad, salvo indicación en contrario, de © **NUEVAS TENTATIVAS**, sin que pueda entenderse que el uso o acceso al Portal Oficial de Nuevas tentativas y/o a los servicios atribuya al usuario derecho alguno sobre las citadas marcas, nombres comerciales o signos distintivos. Toda utilización no autorizada de los mismos implica la contravención de dichos derechos.